ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Senor: Intendente Héctor Morán.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Saltos del Guairá 27 de febrero de 2024

En la ciudad de Saltos del Guairá a los 27 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 08:00 horas, se reúnen a consideración de la Obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO BRISAS DEL PARANA TRAMO "** ID N.° 437.107 CONTRATO N.° 122/2023, el Fiscal Interino designado por la Municipalidad de Saltos del Guairá Ing. Lucas Gonzalez y el Contratista de la Obra ´´**CONSTRUCTORA SAN RAMON**´´ para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO BRISAS DEL PARANA TRAMO "** en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

CONSTRUCTORA "SAN RAMON" DE: FELIPE VILLALBA JARA R.U.C: 3741438 - 0

CONSTRUCTORA SAN RAMON
Contratista

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lucas Ariel González Mujica
Ingeniero Civil
Rg.Prof. M.O.P.C. N°5584
Fiscalización

Ing. Lucas Gonzalez Muijca
Fiscal Interino